

11/07/08

157/1

+
Año de 1798

Provision del Consejo para q.
la Aud.^a informe en la instanc
cia de d.ⁿ Ramon Taxme Prior
Cuxado de la Parroquia de
Remolinos.

or
S. Extrem.^a

Esta reg.^{da}

1.^a Acuerdo

Sec.^o Acuerdo
Laborda

Señor

Por R^l Provision de 26.^a de Mayo de 1798, se mandó a la A^u. informar sobre el Vécuro que comprehende de d.^o Ramon Jarne Prior Curado de la Parroquial de Remolinos.

Obsecida, con audiencia del V^o. fiscal, el Recurrente, y Tribunal de la Asamblea de la Castellania de Amposta de la Religion de S.ⁿ Juan, fue instruido el Expediente, como es de ver del mismo, que original acompaña.

De el resulta: Que en 1783 fue presentado el d.^o Ramon por la Religion para el curato, y habilitado por el ordi-

nario Diocesano para el ejercicio de la
Cura & Almas, habiendole puesto la
Cruz de Capellan de obediencia en la
Iglesia & S.^{ra} Juan de los Panes de esta
Ciudad sin haber hecho noviciado antes
ni despues, y que dicho Curato no es de
la clase de Regular, como que lo han
obtenido, y desempeñado varios Sacer-
dotes seculares.

Es quanto el Tribunal debe
hacer presente á N.^{ra} Mag. Zarag.^a

12. de Enero de 1801.

t

Paso ámanos V. S. el Informe adun-
to que hace esta Aud.^a en la instancia
& D.ⁿ Ramon Tarne Prior curado
ala Parroquial del Lugar & Remoli-
nos sobre la Profesion en la Religion
& San Juan; con cuyo informe se re-
mite el expediente formado en asunto
& este asunto el qual se compone &
ciento quarenta y dos folios utiles; ítem
& que uno y otro lo haga V. S. presente
al Consejo Real.

Dios que. á V. S. m. d.
Tarazona 20 de Enero de 1801.

or
S. D. Manuel Antonio Santisteban.

[illegible]

Chapman to E. Evans & Co.

Eden Lane; con una infanzia di re.

vous envoie la relation de la Religion

the Department of the Interior

Dr. J. H. Johnson, 1000 1/2 St. Louis, Mo.

to give place to the old one

no amount of difference exists